

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

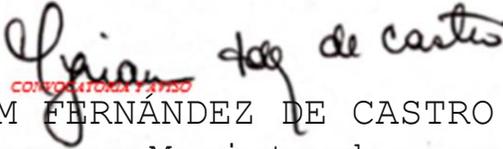
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Señálese el día quince (15) de diciembre de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que ha de dictarse dentro de la Acción de Tutela impetrada por UMIR GÓMEZ CUELLO, a través de apoderada judicial, contra el DIRECTOR NACIONAL DEL INPEC, UNIDAD NACIONAL DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FISCAL 8 LOCAL DE FUNDACIÓN-MAGDALENA, FISCALÍA 36 SECCIONAL UNIDAD DE VIDA SANTA MARTA, JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALGARROBO-MAGDALENA, ESTACIÓN DE POLICÍA DE FUNDACIÓN-MAGDALENA. Rad. 47.288.31.84.001.2021.00215.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

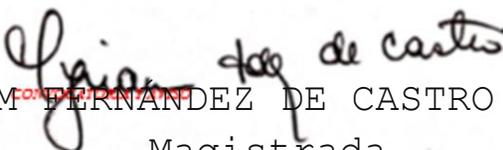
CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por UMIR GÓMEZ CUELLO, a través de apoderada judicial, contra el DIRECTOR NACIONAL DEL INPEC, UNIDAD NACIONAL DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, FISCAL 8 LOCAL DE FUNDACIÓN-MAGDALENA, FISCALÍA 36 SECCIONAL UNIDAD DE VIDA SANTA MARTA, JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ALGARROBO-MAGDALENA, ESTACIÓN DE POLICÍA DE FUNDACIÓN-MAGDALENA. Rad. 47.288.31.84.001.2021.00215.01., que se ha señalado el día quince (15) de diciembre de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada